



Cómo Manejar el Dolor

***L* a metadona se inventó hace más de 55 años como un medicamento opioide para el tratamiento del dolor. Por lo tanto, a veces se cree que las personas que toman regularmente esta droga como parte de un programa de tratamiento de mantenimiento con metadona (MMT) para tratar una adicción, no sienten ningún tipo de dolor físico como siente el resto de las personas. Esto es falso. Pero cuando se necesita tratar el dolor, es posible que usted tenga necesidades especiales. Este folleto explica algunas de esas necesidades.**

¿Por qué la metadona en el MMT no bloquea el dolor?

Una dosis de mantenimiento adecuada de metadona tomada diariamente elimina el ansia de consumir drogas opioides y le permite vivir una vida mejor. Pero su organismo se acostumbra a la cualidad calmante de la metadona. Esto se denomina tolerancia a la droga.

Significa que usted sentirá el dolor igual que cualquier otra persona que nunca haya tomado metadona. Y necesitará drogas calmantes, y es posible que se incluyan medicamentos opioides cuando sea adecuado.

¿Qué sucede si no se trata el dolor?

Además de la evidente incomodidad física causada por el dolor, pueden ocurrir graves consecuencias sobre su estado de salud. La curación se puede ver demorada. El aumento del estrés puede alterar su apetito y su sueño. Es posible que sienta impotencia, desesperación y depresión.

Estos síntomas perturbadores pueden conducirlo a reincidir en las drogas ilícitas. Por lo tanto es aconsejable que trate adecuadamente su dolor en lugar de sufrir en silencio.

¿Cómo se trata el dolor cuando está tomando metadona?

Existe una gran variedad de medicamentos calmantes, llamados analgésicos. La Organización Mundial de la Salud ha recomendado varios niveles de tratamiento, que dependen del tipo de dolor.

Para un dolor común que no perdura demasiado tiempo, como puede ser un dolor de cabeza o distensión muscular, se pueden recomendar los analgésicos de venta libre. Éstos incluyen la aspirina, y otros fármacos antiinflamatorios que no contienen esteroides como el ibuprofeno o el Tylenol®. Consulte a su doctor para obtener asesoramiento e instrucciones para su uso.

Si el dolor es más agudo o de mayor duración, es posible que se indiquen analgésicos opioides con acciones similares a la morfina. Pero, como su organismo ya está acostumbrado a una droga opioide (metadona), hable con su doctor acerca de los diferentes analgésicos disponibles para su tratamiento.

Es posible que se indiquen medicamentos adicionales para ayudar a aumentar el efecto de los analgésicos. Estos medicamentos, como por ejemplo los fármacos antidepresivos o anticonvulsivos, también se utilizan con otros propósitos.

¿Hay algún calmante que se deba evitar?

Ciertos calmantes actúan contra la metadona y pueden provocar síntomas incómodos de abstinencia. Se deben evitar los medicamentos que se conocen como *agonistas parciales o agonistas/antagonistas combinados*, como por ejemplo Buprenex®, Nubain®, Stadol®, Talacen®, Talwin®. Además, tampoco se recomienda Darvon® ni Demerol® pues para aliviar el dolor en una persona en tratamiento de mantenimiento con metadona sería necesario administrar dosis muy altas, que resultarían nocivas.

¿Se puede continuar tomando metadona?

Mientras esté siendo tratado para el dolor, no es necesario, ni sería de ayuda interrumpir o cambiar (aumentar o disminuir) su dosis de mantenimiento con metadona. Si está siendo tratado por profesionales ajenos a la clínica, como por ejemplo en un hospital, puede solicitar al personal de la clínica que le ayude a asegurarse de que continúe siendo tratado con metadona como de costumbre.

Las personas que toman dosis de mantenimiento adecuadas de metadona *no* sienten mayores ansias de “drogarse” cuando se les administran analgésicos opioides para calmar el dolor. Sin embargo, para evitar la dependencia de los calmantes, una vez que el dolor haya mejorado y siguiendo las indicaciones de su médico, es importante dejar de tomar los medicamentos.

¿Qué debería decir?

Aquí le presentamos algunas sugerencias para los profesionales sanitarios que lo atienden, para que lo ayuden a calmar el dolor:

- **Sea honesto.** Comunique a sus doctores, dentistas, enfermeros y otros profesionales médicos que lo estén tratando, que usted se encuentra en un tratamiento de mantenimiento con metadona y sobre sus antecedentes de drogadicción, de modo que puedan recetarle la medicación mejor y más segura.
- **Anímelos a que, con su permiso, hablen con su doctor de la clínica de MMT y con el personal.**
- **Pregunte el nombre de la medicación calmante y solicite que le confirmen que es seguro mezclar esta medicación con metadona.**
- **Comprenda que, por su propio bien, es posible se le dé únicamente la medicación calmante suficiente para un día a la vez.**
- **Cumpla las indicaciones con exactitud: tomar demasiados calmantes puede ser nocivo.**
- **Comuniqué a los profesionales sanitarios que lo atienden cómo está actuando la medicación, de modo que puedan cambiar la dosis o la medicación si fuera necesario.**

Sea prudente con respecto a los consejos ofrecidos por otras personas, lo que funciona para una persona puede no funcionar para usted o puede incluso llegar a ser nocivo. Y tenga presente que tomar cualquier otro tipo de droga junto con medicamentos calmantes, especialmente drogas ilícitas o alcohol, puede ser peligroso, y es posible que sea mortal.

Cada vez que tenga alguna duda o inquietud, no vacile en hablar con el personal de la clínica.

Para información adicional sobre adicción y recuperación, visite el sitio web del *Foro de Tratamiento de Adicciones* en: www.atforum.com.

TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN

Foro